

Bases y Condiciones

EN EL DÉCIMO CUARTO ANIVERSARIO: “NATAL TE LLEVA A NATAL”

La cadena de Perfumerías NATAL (en adelante el “Organizador”), realizará una promoción denominada “**NATAL TE LLEVA A NATAL**” (en adelante la “Promoción”) de acuerdo a los términos y condiciones de participación que se describen en las siguientes bases y condiciones (en adelante las “Bases”).

VIGENCIA

La presente Promoción tendrá vigencia desde el día 1 de diciembre de 2017 hasta el día 28 de diciembre de 2018 (en adelante la “Vigencia de la Promoción”).

LOCALES PARTICIPANTES.

Es una promoción es de carácter Departamental.

Locales Participantes: Se encuentran situados en el departamento de:

Montevideo,

Canelones y

Maldonado

En MONTEVIDEO:

Río Negro 1317 entre San José y 18 de Julio,

Agraciada 3921 esq. Angel Salvo,

Gral. Flores 3320 esq. L. A. de Herrera,

Agraciada 4150 esq. Mariano Sagasta,

Bulevar Artigas 1469 entre Rivera y Palmar

Ejido 1436 entre Colonia y Mercedes

Benito Blanco 846 esq. Scosería

18 de Julio 1616 entre Roxlo y Minas

Rivera 2687 esq. Soca

8 de Octubre 3085 esq. L. A. de Herrera

21 de Setiembre 2777

Gabriel Pereira 3215 entre Berro y Chucarro

Fernández Crespo 1671 entre Mercedes y Uruguay

8 de Octubre 3826 entre Larravide y Cipriano Miró

Rivera 3115 esq. 14 de Julio

Orinoco 5031 esq. Michigan

Millan 3802 esq. Luis A. de Herrera

Bulevar 529 entre García de Zuniga y Nardone.

Mercado Agrícola - José L. Terra esq. Martin García

En CANELONES:

Shopping Costa Urbana. Local 281^a.

Las Piedras Shopping. Local 120 A

En MALDONADO. Punta Shopping. Nivel 3 local 394

PRODUCTOS PARTICIPANTES.

Participan todos los productos disponibles en cada uno de los locales participantes de la cadena de Perfumerías NATAL.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.

Podrán participar las personas mayores de edad, que no tengan ningún tipo de vínculo laboral con ninguno de los locales de NATAL, ni directa ni indirectamente, ni sus familiares directos (padres, hijos y cónyuge). Quien así lo desee, con la compra de cualquier producto disponible en cada uno de los locales participantes, a partir de cuatrocientos pesos uruguayos (\$ 400), en cualquier local o sucursal de farmacias y perfumería NATAL, se entregará UN CUPÓN, para participar de la presente, o los que correspondan según el monto total de cada una de las compras.

Además, con la compra de los PRODUCTOS PARTICIPANTES, los cuales están debidamente señalizados en las góndolas con un sticker, se suma un (1) cupón más para participar de la Promoción.

Dicho cupón deberá ser completado con los datos allí requeridos, en forma clara y legible y depositada en las urnas habilitadas en cada uno de los locales o sucursales de NATAL a tales efectos

DIFUSION DE LAS BASES.

Las bases estarán agregadas en cada una de las urnas de los locales participantes, para poder ser consultadas por los clientes.

Además podrán ser consultadas en la página de Facebook de Perfumerías Natal y/o en su página web www.natal.com.uy

SORTEO Y PREMIOS.

La mecánica será a través de sorteos.

Se llevarán a cabo doce (12) sorteos en total, con todos los cupones depositados en todos los locales participantes, durante la vigencia de la promoción. Un (1) sorteo por cada mes en el cual está vigente la promoción (de enero a diciembre de 2018).

En cada uno de los sorteos se extraerá UN (1) cupón GANADOR y DOS (2) cupones SUPLENTEs, en caso de no poder contactarse con el ganador o que el mismo no se presente a retirar el premio en el plazo legal; con excepción del mes de Diciembre de 2018, en el cual se extraerán TRES (3) cupones GANADORES y SEIS (6) cupones SUPLENTEs.

En total se entregaran CATORCE (14) PREMIOS para CATORCE (14) GANADORES.

Los sorteos se llevarán a cabo, en presencia de Escribana Publica, los días: 31 de Enero, 28 de Febrero, 30 de Marzo, 30 de Abril, 31 de Mayo, 29 de Junio, 31 de Julio, 31 de Agosto, 28 de Setiembre, 31 de Octubre, 30 de Noviembre, 31 de Diciembre, todos del año 2018, en el local de Natal Perfumería local numero 24, sito en la Avenida Millán esquina Luis Alberto de Herrera de la ciudad de Montevideo. En dicho local estarán reunidos la totalidad de los cupones de todos los locales participantes para proceder a realizar cada uno de los respectivos sorteos, donde se premiara en total a CATORCE (14) ganadores.-

PREMIOS.

El organizador dispuso siguientes siguiente PREMIOS.

CATORCE (14) VIAJES DOBLES A NATAL, BRASIL para cada uno de los catorce ganadores, incluyendo cada uno:

-Pasaje Aéreo Montevideo // San Pablo / Natal/

- Natal/San Pablo/Montevideo.

-Traslado aeropuerto / Hotel en Natal / Aeropuerto

-7 noches de alojamiento en Natal con Desayuno

-City Tour de Natal

(No incluye tasas de embarque, no es válido para alta temporada (Enero Febrero Semana de Carnaval y Semana Santa). La confirmación está sujeta a disponibilidad al momento de hacer la reserva por parte del ganador/a).

Cada ganador podrá recibir un solo premio destinado para la presente promoción.

Además cada ganador deberá coordinar con la Agencia de viajes por lo menos con 30 días de antelación, a los efectos de comunicar la fecha en que quiere viajar, para poder saber si hay disponibilidad.

El premio es personal e intransferible no podrá ser canjeado por dinero efectivo, ni por ningún bien o servicio, así mismo tampoco se podrá cambiar el destino del premio.

Plazo y para retirar el premio.

Los ganadores dispondrán de 60 días desde la fehaciente comunicación para hacer efectivo el retiro del premio.

Forma de Comunicación al ganador.

Los ganadores serán contactados al teléfono y/o mail que figura en el cupón, allí se le comunicara la situación, coordinando con el mismo la entrega del premio. Si dentro de los cinco (5) días subsiguientes al sorteo, no se ha podido contactar al ganador, el organizador se comunicara con el suplente, convocándolo a hacer efectivo el premio.

Los ganadores deberán retirar el premio en forma personal, contra presentación de documento de identidad vigente.

Lugar para retirar el premio.-

La entrega de premios se realizara previa coordinación con los ganadores:
Millán 3802 esq. Luis A. de Herrera

Participación sin obligación de compra.

Se dará cumplimiento con la participación sin obligación de compra.

Quien así lo desee podrá solicitar un cupón por persona por día contra presentación de Documento de identidad vigente, debiendo dejar constancia de sus datos personales, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas.

En MONTEVIDEO. Podrán solicitarse en el local de Perfumerías Natal sito en la calle Millán 3802 esq. Luis A. de Herrera

En	el	interior	en	los	siguientes	locales:
CANELONES.	Shopping	Costa	Urbana	Local	281A	.
MALDONADO.	Punta	Shopping	- Nivel	3	Local	394.

CONDICIONES GENERALES.

La falta de presentación del PARTICIPANTE para retirar el PREMIO en el plazo establecido o la imposibilidad de utilizar el PREMIO en las fechas indicadas, por cualquier motivo o causa hará perder en forma automática el derecho al PREMIO y a formular reclamo alguno al ORGANIZADOR como consecuencia de su participación en la PROMOCIÓN.

En ningún supuesto se cambiará total o parcialmente el PREMIO por dinero en efectivo. Los PREMIOS son intransferibles, única y exclusivamente podrán ser entregado a la persona que resultare FAVORECIDA, y que hubiera

presentado con sus DATOS correctos, y que coinciden con el cupón ganador, será utilizado en las condiciones detalladas en cuanto fechas y antelación de solicitarla, a la agencia de viajes.

El organizador cumple con entregar el premio relacionado y con los detalles y condiciones establecidas, cualquier reclamación deberá ser presentada a quien comercializa en este caso la camioneta

El ORGANIZADOR no será responsable i) por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir el FAVORECIDO, GANADOR o terceros, en sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación en la PROMOCION o a la utilización del PREMIO;

Los ganadores autorizan por el solo hecho de su participación, al ORGANIZADOR y/o a su agencia de publicidad a difundir sus DATOS personales, su imagen y/o su voz con fines publicitarios en los medios y formas que el ORGANIZADOR y/o su agencia de publicidad libremente determinen, sin derecho a compensación alguna.